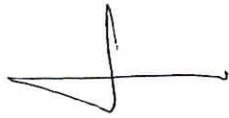




- e) El montaje y el ensayo se deben de realizar el mismo día previa coordinación con el Departamento de Escenario.
- f) Adaptar el contrato de alquiler, realizando la modificación de la distribución de las butacas para los eventos que corresponden al año 2019.

ACUERDO UNANIME Y FIRME


Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica





El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 233-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 015-2018, del 19 de setiembre, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 233-CD-2018: En atención al oficio No. TN- OS-261-2018 del 14 de setiembre, 2018 suscrito por Johnny Vargas Hernández, mediante el cual solicita alquiler de la sala principal al señor Kevin Demers productor internacional. Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que la solicitud antes citada No. TN-OS-261-2018, cuenta con los siguientes criterios, avales y vistos buenos que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:
 - I. De la Dirección General según firma y sello del señor Fred Herrera Bermúdez director general en la solicitud No. TN-OS-261-2018.
 - II. De la Asesoría Jurídica del TNCR según oficio No. TN-DG-AJ-OF-195-2018 del 17 de setiembre, 2018, suscrito por la señora Karoll Sancho Oconitrillo, asesora jurídica del TNCR, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.
 - III. Del Departamento de Operaciones, según firma y sello en solicitud citada No. TN-OS-261-2018, por el señor Johnny Vargas Hernández, Departamento de Operaciones quien recomienda el alquiler por un monto de ₡2.500.000,00 (dos millones quinientos mil colones exactos).
 - IV. Del Departamento de Escenario, según solicitud No. TN-OS-261-2018, donde el señor Claudio Schifani Álvarez coordinador, indica su viabilidad puesto que en las fechas correspondientes se encuentran disponibles, no existe ningún inconveniente técnico para su realización. El montaje y ensayos deben coordinarse previamente con el señor Schifani Álvarez.

Por tanto, se ACUERDA,

- a) Aprobar la solicitud de alquiler de la sala principal para la presentación de conciertos de Rock Clásico para las siguientes fechas:
 - Domingo 25 de noviembre 2018 5 pm o 6 pm
 - Viernes 15 de febrero 2019 a las 8 pm
 - Viernes 22 de marzo de 2019 a las 8 pm
 - Jueves 25 de abril de 2019 a las 8 pm
 - Viernes 24 de mayo de 2019 a las 8 pm
 - Sábado 29 de junio de 2019 a las 8 pm
- b) Cobrar un monto de ₡2.500.000.00 (dos millones quinientos mil colones exactos) para cada función. Para un total de ₡15.000.000.00 (quince millones de colones exactos).
- c) Delegar en el Departamento de Operaciones lo correspondiente a los cobros de alquiler, confección de contrato y venta de boletos.
- d) Una vez notificado este Acuerdo se debe de cancelar el monto correspondiente al 10% del total en los siguientes 5 días hábiles.